

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
SEGUNDO LLAMADO – 2019 (CONSTITUCIÓN)**

En Santiago, a 24 de noviembre de 2020, y en el marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de “*Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas*”, según lo establecido en Bases de Concurso.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Francisco Contreras Soto	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por la presente acta, y de conformidad con el punto 4.3. de Bases que rigen el presente concurso, se presentan las notas finales de evaluación técnica y económica de la propuesta que resultó admisible, considerando dos decimales en los casos que corresponda, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Capacidad financiera	15%
3. Comportamiento contractual anterior	10%
4. Propuesta técnica, ubicación, infraestructura y experiencia	40%
5. Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento	30%

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

N°	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACION										
				CRITERIO 1 REQUISITOS FORMALS	CRITERIO 2 CAPACIDAD FINANCIERA	CRITERIO 3 COMPORTAMIENTO O CONTRACTUAL	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD				CRITERIO 5 PROPUESTA ECONOMICA Y APOORTE DE COFINANCIAMIENTO DEL OPERADOR			
							Total criterio	Propuesta técnica	Ubicación física	Calidad de infraestructura	Experiencia del oferente	Total Criterio	Propuesta económica	Aporte de cofinanciamiento del operador
1	U. SANTO TOMÁS	Constitución	4,56	1,00	1,00	7,00	5,40	5,00	5,00	5,00	7,00	5,00	5,00	5,00
2	IDACC CHILE	Constitución	4,32	1,00	1,00	7,00	4,20	3,00	5,00	5,00	7,00	5,80	5,00	7,00

2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.3 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.0 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso.

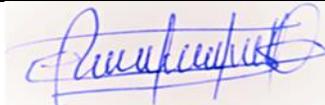
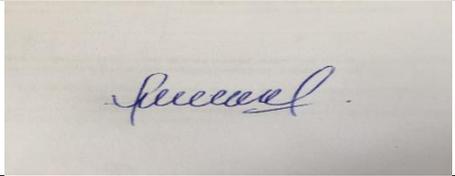
En conformidad a lo anterior, se indica la propuesta con nota igual o superior a 4.0 que pasa a reunión de ajuste.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	UNIVERSIDAD STO. TOMÁS	Maule	Constitución	4.56	RECOMENDADO	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a la Compañía Southbridge, por un monto de 17.534 UF, equivalente a \$500.073.713.- (Valor UF \$28.520,23 al 10/03/2020) y prima de 435,15 UF + IVA a 18 meses. Según Anexo 5 "Presupuesto Centro valores de mercado", Monto Ejecución Sercotec equivale a la suma de \$254.451.952.- De acuerdo a lo anterior la cotización presentada cumple con el monto del 100% del proyecto y plazo, resultando como factor 2,48%, superior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple con requerimientos solicitados. Describe adecuadamente el rol del Centro y detalla su valor agregado, poniendo a su disposición las distintas áreas de la entidad, tal como CIMO, orientada a la investigación aplicada de mercados. Presenta un Directorio con 7 (siete) miembros y representación de entidades privadas (86%), academia y organismos públicos. Realiza una adecuada identificación de clientes y definición de los servicios, de acuerdo al modelo, pero sin profundizar en la metodología a desarrollar para lograr resultados en el trabajo con clientes, por lo cual la propuesta no resulta ser destacada. Incluye servicios adicionales, como talleres en economía circular, clínica jurídica, plan de digitalización de negocios mediante cursos modulares, entre otros. Presenta una cobertura de 1 Satélite en Pelluhue y Atención Móvil en 5 localidades: Vichuquén, Licantén, Curepto, Empedrado, y Chanco, con atención mediante vehículo en arriendo. Presenta un equipo de 6 profesionales coherente con los requerimientos del Centro, cobertura e indicadores propuestos.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con requerimientos solicitados, con ubicación en calle Blanco N° 456 a tres cuadras de la Plaza de Armas de Constitución, cercana a actores clave, como entidades de fomento productivo, servicios e instituciones financieras, con visibilidad y acceso a locomoción colectiva.</p>

						<p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con los requerimientos solicitados, cuenta con lo requerido para el desarrollo del Centro, emplazado en una superficie de 300 Mts², con área de recepción, cocina para uso de profesionales, servicios higiénicos, oficinas para los asesores del Centro, sala de reuniones, sala de capacitación y sala de computación.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares, contándose al menos 10 servicios en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple con requerimientos solicitados, conforme a valores referenciales en cuanto al presupuesto destinado a la operación del Centro y valores de remuneraciones del equipo de profesionales propuesto.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 29,94% del costo total de ejecución del Centro, excluido valor de administración, siendo un 0% aporte pecuniario.</p>
2	IDCC CHILE	Maule	Constitución	4.32	PRELACIÓN	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a Compañía HDI, por un monto de 14.040 UF equivalente a \$400.424.029.- (Valor UF \$28.520,23 al 10/03/2020) y prima de 210,6 UF + IVA a 18 meses. Según Anexo 5 "Presupuesto Centro y valores de mercado", Monto Ejecución Sercotec equivale a la suma de \$228.071.710.- De acuerdo a lo anterior, la cotización presentada cumple con el monto del 100% del proyecto y plazo, resultando como factor 1,50%, superior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple de manera parcial con requerimientos solicitados. Si bien identifica la presencia de potenciales actores y competidores del territorio, no establece con claridad su aporte y valor agregado en el territorio. Presenta un Directorio con cuatro miembros, integrado en su totalidad por entidades privadas, de las cuales dos miembros son integrantes de IDACC, no guardando coherencia con el modelo de Centros ni representatividad de otros actores públicos y de la academia. Realiza una adecuada identificación de clientes y servicios a desarrollar, en cuanto a la información estadística del territorio, sin embargo, no profundiza en cómo abordará cada segmento con los servicios a desarrollar. Describe de manera adecuada los servicios de asesoría y capacitación y metodología de trabajo. Ofrece, adicionalmente, asesorías especializadas y clínica empresarial mediante apoyo de entidad universitaria, sin embargo, no precisa con qué entidad educacional lo va a realizar. Presenta cobertura de 1 satélite en Pelluhue, con atención parcial de 1 día a la semana, no correspondiendo a lo exigido en Bases, esto es, 1 satélite con atención permanente de lunes a viernes. Propone, a su vez, 5 puntos móviles en las</p>

					<p>localidades de Chanco, Curepto, Vichuquén, Licantén, con atención mediante un vehículo en arriendo. Presenta un equipo de 7 profesionales, coherente con los requerimientos solicitados, sin embargo, los indicadores son poco realistas para un equipo que no se ha desempeñado anteriormente en la Red de Centros, ofreciendo un aumento de un 20%.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con requerimientos solicitados, con ubicación en calle Prieto N° 220 a tres cuadras de la Plaza de Armas de Constitución, cercana a actores clave, como entidades de fomento productivo, servicios e instituciones financieras, con visibilidad y acceso a locomoción colectiva.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con los requerimientos solicitados, cuenta con lo requerido para el desarrollo del Centro, emplazado en una superficie de 233 Mts²., con área de recepción, cocina para uso de profesionales, servicios higiénicos, oficinas para los asesores del Centro, sala de reuniones, sala de capacitación y sala de computación.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares, contándose al menos 6 servicios en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple con requerimientos solicitados, conforme a valores referenciales en cuanto al presupuesto destinado a la operación del Centro y valores de remuneraciones del equipo de profesionales propuesto.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 38,044% del costo total de ejecución del Centro, excluido valor de administración, siendo un 12,04% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Francisco Contreras Soto	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

PNZ/CGR